



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

CALLE 47 # 48-51, telefax 456 94 88

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 de septiembre de 2023

Atendiendo la solicitud de apertura al incidente de desacato presentado por el señor LUIS ALFONSO VELANDIA LÓPEZ, identificado con C.C. 131.039, respecto al presunto incumplimiento del fallo de tutela del 04 de septiembre de 2023, proferido por este Despacho Judicial, contra la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Previo a dar inicio al incidente de desacato presentado por la parte accionante, se ordena continuar con la fase del cumplimiento de la orden judicial y, en tal sentido, se requiere al Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ como representante legal, o a quien haga sus veces, de la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, cumplan la orden dada dentro de la Acción de Tutela invocada en el incidente.

En el presente caso el trámite se realizará de acuerdo al contenido de la SentenciaC-367 de 2014.

NOTIFÍQUESE

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

El auto anterior fue notificado
Por **ESTADOS No. 153** fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00a.m.
Bello, 22 de septiembre de 2023.

Secretaria